



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

77
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 16 FEB 2021

Ejecutivo N° 2019-01768

No se tienen en cuenta las notificaciones realizadas en precedencia como quiera que la dirección de física del Juzgado informada en el oficio del 291 del C.G.P, no corresponde a la del Despacho, esto es, Calle 11 # 9-28/30, por lo cual se ordena nuevamente al interesado que realice el trámite, indicado correctamente la dirección acá informada.

NOTIFÍQUESE, 0

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 9 del 17 FEB 2021 al Juzgado
en la Secretaría a las 8:00 A.M.

PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

